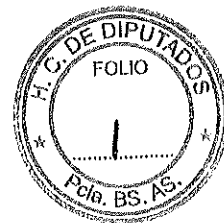




EXpte. D- 3524

125-26



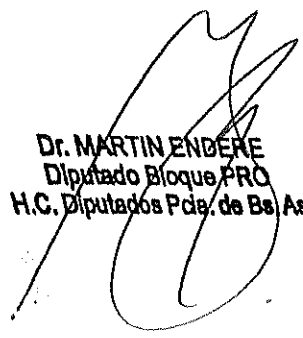
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 110° Aniversario del Departamento Judicial de Azul, organizado por el Colegio de Abogados y Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Azul, que se llevará a cabo el día 16 de marzo a las 11h en la sede del Colegio de Magistrados y Funcionarios sito en Av. 25 de Mayo 933 de Azul.


Dr. MARTIN ENDERE
Diputado Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de interés legislativo el Acto Institucional por el cual se celebra el 110° Aniversario del Departamento Judicial de Azul, organizado por el Colegio de Abogados y Colegio de Magistrados del Departamento Judicial de Azul, a celebrarse el día 16 de marzo de 2026 a las 11h en la sede del Colegio de Magistrados y Funcionarios sito en Av. 25 de Mayo 933 de Azul.

En el evento a realizarse el 16 de marzo se llevarán a cabo las siguientes actividades:

11h Palabras de apertura y bienvenida en el Colegio de Magistrados y Funcionarios de Azul.

11.30h Exposición con motivo de la Celebración de los 110 años de la instalación del Departamento Judicial Sudoeste.

Prof. María Angélica Corva "Configuración institucional y territorial de la administración de justicia de la provincia de Buenos Aires".

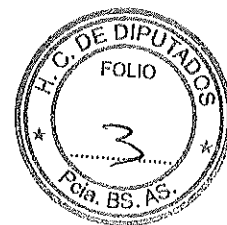
Dra. Romina Guedes "Los diez primeros años del Departamento Judicial Sudoeste: creación y puesta en funcionamiento del servicio de justicia de Azul (1915-1925)".

Lic. Ezequiel Klass "Justicia, información y opinión pública: transformaciones y desafíos."

13h Brindis de honor en Colegio de Abogados de Azul (Av. Perón 514).

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

El Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, constituye uno de los departamentos judiciales históricos del interior de la provincia de Buenos Aires. Su creación respondió al proceso de descentralización y fortalecimiento institucional impulsado por el Estado provincial, con el objetivo de garantizar un acceso más ágil y cercano al servicio de Justicia para los habitantes del centro bonaerense.

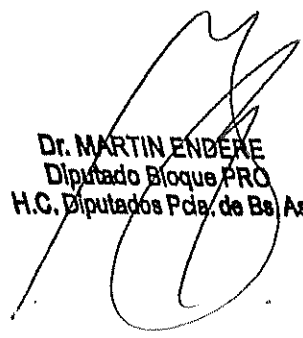


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

A lo largo del siglo XX, y en consonancia con el crecimiento demográfico y el desarrollo productivo de la región, el Departamento fue ampliando progresivamente su estructura orgánica, incorporando juzgados y tribunales en los distintos fueros, así como fiscalías y defensorías que integran el Ministerio Público.

Su consolidación institucional permitió descentralizar la administración de justicia respecto de otros grandes centros urbanos, fortaleciendo la autonomía funcional y operativa del Poder Judicial en el interior provincial, bajo la órbita de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

En la actualidad, el Departamento Judicial de Azul cumple un rol estratégico en la prestación del servicio de Justicia, atendiendo a múltiples municipios de la región y constituyéndose en un pilar fundamental para garantizar la tutela judicial efectiva, la seguridad jurídica y el respeto por los derechos de los ciudadanos.


Dr. MARTIN ENDEKE
Diputado Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.